

Nota Breve 02/12/2016

## España · El Gobierno presenta nuevas medidas presupuestarias para cumplir con el objetivo de déficit del 3,1% del PIB en 2017

### Consejo de Ministros 2/12/2016

- El Consejo de Ministros ha aprobado un **nuevo paquete de medidas presupuestarias** para garantizar el cumplimiento del objetivo de déficit de 2017. En la rueda de prensa, el Gobierno ha apelado al dialogo constructivo, que debería concretarse en acuerdos y pactos de Estado, y ha puesto como ejemplo el acuerdo alcanzado para aprobar las nuevas medidas presupuestarias y el techo de gasto. En el actual entorno de elevada incertidumbre, el mercado valorará positivamente la capacidad de entente entre los distintos partidos políticos, tanto en materia fiscal como para llevar a cabo reformas estructurales, por lo que es de esperar que la prima de riesgo del bono soberano español siga evolucionando favorablemente en relación al resto de países de la periferia.
- **Actualización del cuadro macroeconómico** presentado por el Gobierno en octubre 2016. **Las nuevas previsiones son verosímiles** y están en línea con las de CaixaBank Research (ver tabla 1). Destaca la revisión al alza del crecimiento del PIB para 2017 hasta el 2,5% (previsión de oct-16, 2,3%). Asimismo, se extiende el cuadro macroeconómico hasta 2019 puesto que sirve de base para el Plan de Estabilidad 2017-2019. Las previsiones a medio plazo son algo más optimistas que las de CaixaBank Research. En concreto, destaca la notable reducción de la tasa de paro hasta el 12,8% en el 4T 2019 (CaixaBank Research: 14,8%).

**Tabla 1: Nuevo Escenario Macroeconómico del Gobierno**

(Variación anual, %)

	2015	2016	2017	Previsión CaixaBank 2017
PIB real	3,2	3,2	2,5	2,6
Consumo privado	2,9	3,4	2,7	2,5
Consumo AA.PP.	2,0	1,0	0,9	1,0
FBCF	6,0	4,6	3,4	2,9
Bienes de equipo y otros	8,8	7,5	5,0	2,8
Construcción	4,9	2,8	2,6	3,1
Demanda Nacional (*)	3,3	3,1	2,4	2,2
Exportación bienes y servicios	4,9	5,8	5,9	3,7
Importación bienes y servicios	5,6	6,0	5,9	3,0
Saldo exterior (*)	-0,1	0,1	0,1	0,4

\*Contribución al crecimiento del PIB

- **Nuevas medidas estructurales de reducción del gasto y aumento de ingresos por un importe total de 7.500 millones de euros** en 2017 (ver tabla 2). El grueso de las medidas se centra en la reforma del impuesto de sociedades, que está previsto que genere un incremento de 4.300 millones de euros en 2017 a través de la limitación de las ventajas fiscales en varios conceptos. Asimismo, en 2017 se incrementarán los impuestos especiales (tabaco y bebidas alcohólicas intermedias) y se creará un nuevo impuesto sobre bebidas azucaradas. Finalmente, también se han presentado nuevas medidas de control del fraude fiscal y se ha anunciado que prolongará la reforma de la administración pública.
- Juntamente con estas medidas, se **propone el techo de gasto** no financiero para 2017 en los 118.377 millones de euros, el mismo valor con el que el Gobierno prevé cerrar la ejecución presupuestaria de 2016. Por tanto, el grueso del ajuste se realizará por el lado de ingresos.
- Con la información disponible, **las medidas deberían ser suficientes para alcanzar un déficit cercano al 3,1% del PIB**, el objetivo acordado con Bruselas. No obstante, la falta de concreción, particularmente en las medidas relacionadas con el mayor control del fraude y los cambios en el impuesto de sociedades y en los impuestos especiales, hace difícil valorar el impacto final que pueden tener.

**Tabla 2: Medidas presupuestarias anunciadas para 2017**

(Millones de euros)

	Recaudación Esperada
Impuesto Sociedades	4.300
Impuestos Especiales	350
Reforma Administración Pública	900
Otras medidas*	1.950
<b>Total</b>	<b>7.500</b>

\*Incluye medidas relacionadas con la aplicación de los tributos (sistema de liquidación del IVA online) y la reducción del fraude fiscal.

- Se **presentan los objetivos de déficit público de 2017 por administraciones**. La mayor parte del ajuste recae en la Administración central, puesto que el resto de administraciones ya realizaron gran parte del ajuste en años anteriores. Asimismo, el déficit de la Seguridad Social se mantiene elevado, lo que evidencia su carácter estructural (ver tabla 3).

**Tabla 3: Objetivos por Administraciones**

(% del PIB)

	2016	2017
Administración Central	-2,2	-1,1
CC.AA.	-0,7	-0,6
CC.LL.	0,0	0,0
Seguridad Social	-1,7	-1,4
<b>Total AA.PP.</b>	<b>-4,6</b>	<b>-3,1</b>

➤ **PRÓXIMAS FECHAS A TENER EN CUENTA**

- 5 de diciembre: el Eurogrupo probablemente valorará las medidas presupuestarias anunciadas.
- 15 de diciembre: posible fecha de aprobación en el Congreso del techo de gasto, los objetivos de déficit por administraciones y el incremento del **Salario Mínimo Interprofesional del 8%** en 2017, de los 655,2 euros al mes actuales a 707,6 (un aumento de 52,4 euros mensuales en 14 pagas, hasta alcanzar los 9.906 euros anuales).

---

**AVISO SOBRE LA PUBLICACIÓN "NOTA BREVE" DE CAIXABANK**

*NOTA BREVE es una publicación de CaixaBank elaborada por su Área de Planificación Estratégica y Estudios, que contiene informaciones y opiniones que proceden de fuentes que consideramos fiables. Este documento tiene un propósito meramente informativo, por lo cual, CaixaBank no se responsabiliza en ningún caso del uso que se pueda hacer del mismo. Las opiniones y las estimaciones son propias del Área de Planificación Estratégica y Estudios y pueden estar sujetas a cambios sin notificación previa. **Queda totalmente prohibida su reproducción total o parcial, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización expresa de CaixaBank.***